



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 04 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-289/2024.-
Resolución N° CA-SO-321/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Marta Bonillo, presidenta de la Comisión Directiva de Apanin, Asociación Civil de Apoyo a personas con discapacidad, en referencia al dictado del Curso de Extensión: "**Seminario-Taller: Elaboración del Proyecto Pedagógico Individual (PPI)**"; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente Proyecto es una propuesta de actualización profesional, implementado como Curso de Extensión, y tiene como uno de sus objetivos identificar los componentes de un PPI y su valor como documentación obligatoria del estudiante con discapacidad, Compartir reflexiones sobre las actuales concepciones de la educación inclusiva y el marco legal vigente para la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 11/2024, aprueba por Mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el dictado del Curso de Extensión; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso de Extensión: "**Seminario-Taller: Elaboración del Proyecto Pedagógico Individual (PPI)**", presentado por la Lic. Marta Bonillo, presidenta de la Comisión Directiva de Apanin, Asociación Civil de Apoyo a personas con discapacidad, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

RESPONSABLE: Prof. Marta Bonillo - Licenciada en Psicopedagogía.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Facultad Regional Orán - UNSa.

DURACIÓN: Desde el 14 de septiembre al 05 de octubre de 2024.

CARGA HORARIA: 20 hs reloj.

DESAGREGADO DE CARGA HORARIA:

- 11 hs reloj presenciales.
- 03 hs reloj virtual sincrónicas.
- 06 hs reloj asincrónicas.

DESTINATARIOS: Docentes de todos los niveles educativos y profesionales que brindan apoyos a la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad.

INSCRIPCIÓN: \$15.000.

CUPO: 25 participantes.



Marta Bonillo



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-289/2024.-
Resolución N° CA-SO-321/2024.-

FINES:

- Generar un espacio de participación que promueva el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo.
- Promover mejores condiciones para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad.

OBJETIVOS:

- Identificar los componentes de un PPI y su valor como documentación obligatoria del estudiante con discapacidad.
- Compartir reflexiones sobre las actuales concepciones de la educación inclusiva y el marco legal vigente para la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.
- Reconocer roles y funciones de los equipos de apoyo para promover la accesibilidad como modo de superar las barreras al aprendizaje y la participación.

MODALIDAD: El desarrollo del Seminario-Taller será bimodal, con encuentros presenciales y virtuales sincrónicos, y otros de participación asincrónica, como espacios de reflexión y participación obligatoria en grupos cerrados formados en redes sociales.

Se entregará bibliografía de consulta en archivos digitales.

CRONOGRAMA

Encuentros presenciales	Sábados 14, 21 y 28/09/2024	16:00 a 19:00 hs
Encuentros virtuales con participación sincrónica (Meet)	Lunes 16, 23 y 30/09/2024	20:00 a 21:00 hs
Actividades virtuales con participación asincrónica	Domingo 15/09 al jueves 03/10 Conformación de grupo cerrado en Facebook. Semanalmente se subirán videos con situaciones escolares, mensajes publicitarios y ponencias de especialistas y será obligatorio realizar comentarios pertinentes al respecto.	Se prevé un mínimo de dos horas semanales para observar, opinar e intercambiar opiniones con otros participantes.
Evaluación	Sábado 05/10/24	Encuentro presencial de 16:00 a 18:00 hs

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

- Proyecto Pedagógico Individual (PPI). Componentes y criterios de elaboración. Importancia para la acreditación y certificación de las trayectorias educativas.
- Configuraciones de Apoyo. La Accesibilidad como derecho y como concepto multidimensional. El derecho a la educación inclusiva en los distintos niveles educativos. La inclusión escolar en el Nivel Superior. Equipos de apoyo a la inclusión: roles y funciones.
- Concepciones actuales sobre la Educación Inclusiva y la discapacidad desde el Modelo Social.
- Normativa vigente a nivel nacional y provincial sobre la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad:
 - CFE-Res. 311/16-Res 2509/17
 - M. E. C. y T. (Salta) Res. 8978/19
 - Disposición Conjunta/2019 del M. E. C. y T. (Salta) sobre cobertura de cargos para el acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La presente propuesta de actualización profesional incorpora la utilización de Entornos Virtual de Aprendizaje (EVA) como un espacio de comunicación ampliado, enriquecido por el lenguaje de los medios audiovisuales, lo cual facilita la interacción sincrónica y asincrónica entre los participantes.



Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-289/2024.-
Resolución N° CA-SO-321/2024.-

La oferta bimodal permitirá articular la metodología de Taller en encuentros presenciales, con encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos, a concretarse a través de aplicaciones conocidas o más utilizadas actualmente, como son Meet y Facebook. A través de estos entornos se buscará promover la interacción y las construcciones colaborativas, congruentes con las propuestas metodológicas de la educación inclusiva, como son el aprendizaje colaborativo, el trabajo en pareja, las tutorías entre pares, entre otras.

Los encuentros presenciales se desarrollarán con la modalidad de Taller, con exposiciones participativas y dinámicas grupales para que a través del aprendizaje colaborativo se aborde la elaboración/redacción de los distintos componentes del PPI o de Informes requeridos como parte del acompañamiento a las trayectorias educativas.

Se incorporará también la presentación de casos y el análisis de situaciones escolares vinculadas a procesos de inclusión escolar de estudiantes con discapacidad. Estos espacios se ampliarán a espacios virtuales sincrónicos en los que será posible realizar aportes sobre las estrategias a implementar y/o posibles acciones a desarrollar como parte de las configuraciones de apoyo apropiadas ante las situaciones analizadas.

También se habilitarán grupos cerrados en redes sociales (como Facebook u otras según preferencia de la mayoría de participantes), como espacios de participación asincrónicos, para proponer situaciones, experiencias de trabajo con estudiantes con discapacidad y/o problemáticas a analizar, los que estarán coordinados y reglamentada la efectiva participación. Estas propuestas serán semanales para propiciar la expresión y revisión de opiniones y concepciones personales en relación a la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad.

La participación en las instancias virtuales será vinculante para la acreditación y certificación, según se establece en la carga horaria total.

RECURSOS:

- Proyector para presentación de PowerPoint y videos con audio.
- Aula con mobiliario móvil para trabajo grupal u otras dinámicas participativas.

Requisitos Para Evaluación Y Certificación:

- Asistencia: 80% (Se computa en cada una de las distintas modalidades: presencial, virtual sincrónica y asincrónica).
- Evaluación: Aprobación de Trabajo evaluativo escrito y presencial. Según el instrumento de evaluación, será individual (narrativa personal) o en pareja (elaboración de algunos componentes de PPI).

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

Considerando la diversidad de participantes, se brindarán dos opciones para la evaluación:

- Elaboración de una Narrativa personal que dé cuenta de una reflexión crítica sobre experiencias personales en las que se incorporen las nuevas perspectivas.
- Elaboración de algunos de los componentes del PPI para casos anónimos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Participación y compromiso de los participantes para la resignificación de experiencias personales y la construcción de conocimientos en interacción con otros.
- Valoración de las experiencias de inclusión escolar de estudiantes con discapacidad en distintos niveles educativos.
- Reconocimiento de los fundamentos pedagógicos y legales para el cumplimiento de la documentación que se requiere en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-289/2024.-
Resolución N° CA-SO-321/2024.-

TIPO DE CERTIFICACIÓN:

- Para quienes reúnan los requisitos de asistencia y evaluación, se otorgara Certificado de Participación y Aprobación del Seminario-Taller
- Para quienes reúnan requisitos de Asistencia, pero no aprueben la evaluación se otorgará Certificado de Participación.
- Para quienes no reúnan requisitos de asistencia ni de evaluación, no se otorgará Certificación, aunque hayan realizado el pago del arancelamiento.

ARANCELAMIENTO: \$15.000.

HONORARIOS PROFESIONALES: 50% de lo recaudado.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Lic. Marta Bonillo, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA